

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22212** *RUSTIMAD, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en los procedimientos 1246/09 y 1248/09, ejecuciones 142/10 y 143/10, seguidos contra "Rustimad, Sociedad Limitada", se han dictado resoluciones de fecha 9 de junio de 2010, en cuyas partes dispositivas se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.493,24 euros y 8.872,09 de principal, más 1.518,91 euros y 1.419,53 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento, respectivamente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048481-1